

14 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

**DIPUTADA ELVIRA CATALINA AGUIAR ÁLVAREZ.
PARTIDO DEL TRABAJO.**

A FAVOR DEL DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS NUMERALES 1 Y 2 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS.

El feminismo mexicano se levanta, no con el deseo de desplazar a los hombres, sino con la exigencia de adquirir derechos para construir, gobernar y transformar juntos, no venimos a pedir permiso, venimos a ocupar el lugar que la historia nos debe. Florinda Lazos León.

Con su venia diputada presidenta, medios de comunicación, pueblo de Chiapas, compañeras y compañeros legisladores, a las mujeres de Chiapas, revolucionarias, resistencialistas, insistencialistas, soñadoras de lo infinito que hoy nos acompañan. La mujer sí puede cuidar la hacienda pública para oír los deseos del pueblo, auscultar sus necesidades, distribuir ingresos en obras de beneficencia, escuelas y salubridad. Una frase que en 1936, anticipándose con profunda visión a la necesidad de la reforma que hoy discutimos, la destacada sufragista, Esther Chapa Tijerina, ya sostenía con claridad. Inspirada por ese espíritu de lucha, hoy subo a esta tribuna con el corazón encendido y la voz de miles de chiapanecas resonando en el pecho; hoy vengo a hablar de justicia, de dignidad y de una deuda histórica que hemos arrastrado por generaciones y que hoy empieza a saldarse. Durante décadas nosotras las mujeres, las que sostenemos la economía desde el trabajo de cuidados, las que defienden la tierra y el territorio en las comunidades indígenas, las que construyen comunidad desde las colonias, las que hacemos el trabajo político desde los partidos, hemos enarbolado día a día, una historia de liderazgo que durante siglos ha sido silenciada, invisibilizada y pocas veces reconocida; somos en su mayoría mujeres quienes organizamos al barrio para limpiar las calles, quienes reunimos las firmas para exigir que se arregle el parque, quienes tocamos las puertas, convocamos a nuestras vecinas y a nuestros vecinos y movilizamos a la comunidad para escuchar las propuestas de quien aspira a gobernar, somos nosotras quienes hacemos política todos los días, incluso cuando nadie le llama política y sin embargo, cuando llega el momento de decidir quiénes pueden gobernar, quiénes tienen la capacidad, la experiencia, el liderazgo, todavía escuchamos decir “No hay mujeres”, sí hay mujeres y siempre las ha habido. Las mujeres no llegamos a la política para que nos den un lugar, llegamos porque llevamos décadas

construyendo los lugares que otros después vienen a ocupar, y es que vivimos bajo la sombra de un sistema que históricamente nos ha dicho que nosotras no podemos participar, no podemos decidir y no podemos gobernar, que nuestro lugar está en la casa, al lado de nuestros hijos, cuidando de la familia y que la política y las decisiones importantes se las dejemos a los hombres, así ha sido durante generaciones y lo hemos normalizado tanto que muchas veces hemos llegado a creer que los avances en materia del reconocimiento de nuestros derechos políticos han sido concesiones y nada es más falso; han sido producto de nuestra resistencia, de nuestra insistencia y de nuestra capacidad de organizarnos y exigir que se reconozcan y se respeten nuestros derechos humanos.

Uno de los grandes logros de esta generación ha sido la paridad de género, sin duda significó un avance histórico, nos permitió pasar de una democracia en la que las mujeres estábamos prácticamente borradas del escenario y ausentes de los espacios de decisión, a una democracia en la que nuestra presencia es hoy una obligación y un derecho constitucional y legal, pero debemos decirlo con claridad: La paridad en las candidaturas no siempre significa paridad en los gobiernos. Muchos de estos avances legales han estado en la práctica ausentes de mecanismos que aseguren el acceso real de las mujeres al poder, pero también han estado plagados de trucos que dejan a las mujeres sin posibilidades reales de ganar en las contiendas, estas prácticas son las que han dejado a Chiapas, el Estado con las mujeres más valientes de la patria, en el último vagón de la representación municipal. Por eso hoy, quiero expresar desde lo más profundo de mis convicciones un reconocimiento vibrante y sincero a nuestro Gobernador, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, por la iniciativa que ha enviado este Congreso, con ello nos demuestra una vez más la sensibilidad de un líder que camina con el pueblo y que entiende que el futuro de Chiapas será con las mujeres o no será. Esta propuesta busca que la igualdad tenga reglas claras, certeza jurídica y continuidad en el tiempo, ya no habrá pretexto, el 50% de los ayuntamientos de Chiapas, por lo menos, serán gobernados con todas las de la ley por mujeres a partir de hoy hasta la posteridad. México vive un momento histórico sin precedentes en materia de representación política de las mujeres al tener a la primera mujer Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo... Si los destinos de la nación entera hoy son guiados por una mujer, no existe pretexto válido, ni justificación política para que las decisiones de los municipios sigan restringidas para el liderazgo femenino. La iniciativa enviada a este Congreso local, armoniza perfectamente el espíritu de los nuevos tiempos de la República y coloca a Chiapas a la vanguardia de la legislación electoral del país, transformando al Estado de ser uno de los más rezagados en la materia, al más avanzado en la garantía de los derechos políticos plenos de las mujeres.

Pueblo de Chiapas, el dictamen que hoy sometemos a votación introduce un mecanismo transitorio indispensable, para la elección de 2027, los géneros de cada municipio se elegirán mediante insaculación y esto no es una casualidad, es una vía justa para fijar un punto de partida neutral y transparente, garantizando que no sean las cuotas de poder, ni las imposiciones políticas, las que definan el arranque de la paridad en Chiapas; será esta dinámica inicial la que brindará el proceso para que a partir de 2030 se aplique con total orden la alternancia, la cual establece que el género correspondiente a cada municipio deberá ser el opuesto al electo en el proceso municipal anterior. Con ello aseguramos una alternancia real, permanente y obligatoria que cerrará el paso a cualquier intento de simulación y así garantizará que las presidencias municipales sean encabezadas de manera equilibrada por mujeres y hombres. Durante demasiado tiempo se nos dijo que había que esperar, que ya llegarían más mujeres, que había que dar tiempo a las instituciones y a la sociedad, que la transformación ocurriría naturalmente, pero la historia nos ha demostrado que los derechos de las mujeres nunca han avanzado simplemente porque el tiempo pasó, han avanzado porque hubo mujeres y hombres también, que exigieron, que participaron, que resistieron y que abrieron caminos para las generaciones que vienen después. Hace casi un siglo, Chiapas fue pionero en el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, hoy podemos volver a serlo, reconociendo que cuando una mujer llega a gobernar, no solamente ocupa un espacio, se rompe una barrera para todas las que vienen detrás. Como toda transformación existen resistencias, pero lograr un cambio requiere el arrojo, la voluntad y la valentía para hacerlo posible.

Votar a favor de esta iniciativa, es votar por una democracia más representativa, por instituciones más justas y por un Chiapas donde las mujeres podamos participar, decidir y gobernar en igualdad de condiciones. Cada paso que damos es un paso firme hacia una tierra, donde nacer mujer no signifique nacer con desventaja, donde ninguna de nuestras hijas crezca pensando que hay sueños demasiado grandes para ellas, donde crezcan pensando que hay espacios a los que no pertenecen o caminos que no puedan recorrer, que cada niña pueda mirar al futuro y saber desde el corazón que el espacio político también es suyo. Es cuanto.